

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1972 por el buque «Lequeitio Primero», de la matrícula de Bilbao, lista tercera, folio 2.924, al «Virgen de la Merced», de la matrícula de Bilbao, lista tercera, folio 2.080.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de octubre de 1972. El Juez, Darío Romani Martínez.—6.442-E.

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1972 por el buque «Gure Ametsa», de la matrícula de San Sebastián, folio 2.198, al buque de la matrícula de San Sebastián, «Gure Ametsa II», folio 2.214.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina en El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de septiembre de 1972.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—6.425-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.695 de entrada y 38.016 de registro, constituido el día 30 de noviembre de 1962, de la propiedad de don Emilio Fuentes Miranda, a disposición del Ilustrísimo señor

Director general de FF. CC., Tranvías y Transportes por Carretera, para responder de la tarjeta de transportes del camión matrícula BA-17.678, serie M.D.C.N., importante de siete mil quinientas pesetas; se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz a 12 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—11.128-C.

## GUIPUZCOA

La «Sociedad Balenciaga, S. A.», domiciliada en la villa de Zumaya, Guipúzcoa, manifiesta haber extraviado los resguardos de los depósitos que ha continuación se reseñan:

Número de entrada	Número de registro	Fecha constitución	Importe
312	7.321	19-5-53	15.642
814	12.916	28-8-59	33.279
70	13.223	4-2-60	73.383

Los depósitos estaban constituidos a disposición del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos, como garantía de las obras correspondientes para la ampliación de sus astilleros en Zumaya.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentren, la obligación que tiene de presentarlos en esta Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, Sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que el importe de estos depósitos se entreguen exclusivamente a su legítimo dueño, quedando los resguardos sin valor alguno, ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente edicto.

San Sebastián, 21 de septiembre de 1972. El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—3.014-D.

## JAÉN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de octubre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

## Expedientes que se citan

Expediente 13/72.—Vehículo marca «Simca», sin placas de matrícula, número de motor 4043115 y número bastidor 4001191. Jaén, 2 de octubre de 1972.—El Secretario.—6.427-E.

## SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito «Necesario sin interés» de esa sucursal de la Caja General de Depósitos

número 225 de entrada y 113 de registro, de fecha 26 de marzo de 1955, a nombre de Fernando Cabarga García, de la propiedad del mismo y a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, para la construcción de 24 viviendas en Reocín, de cincuenta y cuatro mil setecientas (54.700) pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Tesorería de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 20 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.064-D.

## Tribunales de Contrabando

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María de Sousa Lara y Antonio Soares de Pinho, cuyo último domicilio conocido era en Estoril, Portugal, inculpados en el expediente número 423/72, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 112.310,30 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.391-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Paul Haufe, cuyo último domicilio conocido era en Langenau, Alemania, parte interesada en el expediente número 98/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 800.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publi-

cación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 2 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.392-E.

TOLEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Helene Espir y a Antoine Camy, cuyos últimos domicilios conocidos eran en «Villa Miraille», rue des Marronniers, en Biarritz, y en rue du Port Neuf, en Bayonne (Pyrénées Atlantiques), respectivamente, inculcados en el expediente número 10/70, instruido por aprehensión de un automóvil y 125 gramos de café de origen extranjero, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica a los interesados

que a las once horas del día 25 de octubre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Toledo, 3 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.440-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Política Interior y Asistencia Social

Devolución de fianza

Doña Justa González Paradela, Administradora que fué de la Residencia «Nuestra Señora de los Milagros», de Orense, hasta el 29 de febrero de 1972, fecha en la que cesó en el expresado cargo por cambio de destino, solicita la devolución de la fianza de veinticinco mil pesetas que constituyó a disposición de esta Dirección General para responder de su gestión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y disposiciones concordantes, a fin de que las personas que pretenden tener algún derecho contra la fianza cuya devolución se solicita, puedan ejercitarlo en el plazo de un mes a par-

tir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., José Luis Guerrero Aroca.—7.147-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas, en el término municipal de El Grado, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar, con motivo de las obras del proyecto «5-HU-265. Reconstrucción de un tramo de la carretera C-138, de Barbastro a Francia por Broto, entre los puntos kilométricos 14,55 al 14,70».

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un periodo de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 28 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—8.349-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Partida donde está situada la finca
1	Don Félix Pueyo Perera .....	P. 7 318 b)	Rústica .....	Pastizal .....	1.055,00	Aurcaniella.
2	Don Félix Pueyo Perera .....	P. 7 318 c)	Rústica .....	Erial a pastos.	2.009,00	Aurcaniella.
3	Don Félix Pueyo Perera .....	P. 7 318 d)	Rústica .....	Pastizal .....	1.344,50	Aurcaniella.

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas publicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Eulogia Flores Ferrera, calle de José Antonio, número 59, Almadén (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,70 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Valdeazogue.

Término municipal en que se sitúa la toma: Almadén (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que

se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.078-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo, caseta «Alcubilla»-caseta «DKW».

Final: Centro de transformación «Cuatro Caminos».

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,110.  
Tensión de servicio: 15/20 KV.  
Conductores: Doble cable 3 x (1 x 95) milímetros cuadrados.  
Capacidad de transporte: 4.200 KW.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Cuatro Caminos.  
Finalidad de la instalación: Abastecimiento del sector.

Características principales:

Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 550.750 pesetas.

h) Referencia: N. I. 16.782.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Miguel, A. de Mier.—11.171-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo caseta «De-lafer» a caseta «Williams-Tamsa».

Final: Centro de transformación «Torrent».

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,08.  
Tensión de servicio: 15/20 KV.  
Conductores: Doble cable 3 (1 x 95) milímetros cuadrados.  
Capacidad de transporte: 4.200 Kw.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Cable Nuño de Caña, s/n. (Jerez).

Finalidad de la instalación: Atender consumo del sector.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/220/127 v.

f) Procedencia de los materiales. Nacional.

g) Presupuesto: 604.439 pesetas.

h) Referencia: N. I. 16.794.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 22 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Miguel, A. de Mier.—11.172-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Puerto de Santa María.

d) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo centros «Ruiz»-«Niño»-«Fermesa I».

Final: Centro de transformación «Fermesa II».

Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,08.  
Tensión de servicio: 15/20 KV.  
Conductores: Doble cable (1 x 95).  
Capacidad de transporte: 4.200 Kw.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona Crevillet.  
Finalidad de la instalación: Atender aumento de consumo del sector.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.500/380-220 v.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 604.439 pesetas.

h) Referencia: 16.809.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 27 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Miguel, A. de Mier.—11.173-C.

## GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. LG-7, a E. M. «Almeda-Castillo de Aro» (tramo IID), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» Pase de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Llagostera, Santa Cristina de Aro y Castillo de Aro. Apoyo número 54 de la línea Almeda-Castillo de Aro, tramo III, y final en el apoyo número 60 de la línea E. M. «Almeda-Castillo de Aro», tramo III.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de doble circuito. Irá montado sobre apoyos metálicos, tipo «Made», aisladores de suspensión y conductores de

aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.241.900 pesetas.

Expediente: 890-72/73.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 11.137-C.

## LOGROÑO

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de la subestación transformadora y de seccionamiento 220/66/13,8 de Logroño, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: AT-15.762.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».

Finalidad de la ampliación: Atender el crecimiento de la carga.

Características principales de la ampliación: En la transformación de 220/66 KV. se proyecta disponer de un nuevo transformador de 60 MVA. En el sistema de 220 KV. se proyecta instalar la segunda barra, así como dotar a todas las posiciones de seccionadores selectores y montaje de la posición de enlace de barras. En el sistema de 66 KV. se proyecta instalar una nueva posición de línea, denominada «Recajo». En la transformación de 66/13,8 KV. se proyecta la instalación de un nuevo transformador de 20 MVA., así como la sustitución del actual de 12,5 MVA. por otro de 20 MVA. En el sistema de 13,8 KV. se proyecta la instalación de seis nuevas celdas de salida de línea, denominadas: Gran Vía Sur, Ramblazque, Yagüe, Las Gaunas, Huesca y Reserva.

Presupuesto de la ampliación: 30.452.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la ampliación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Vara de Rey, 57, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 23 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Ramón Rocher Vaca. 3.060-D.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 31.635.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 12 KV., a «Canteras de Apaolaza».

Emplazamiento: La Manzaneda, término municipal de Oviedo.

Objeto: Servicio público.  
Oviedo, 23 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Luis Garmendia Jorrín.—3.095-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.061. Línea 6 Kv. a estación transformadora «Aitasa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 100 metros, para suministro a la estación transformadora «Aitasa» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 17 de la línea a estación transformadora «Buella».

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 205.900 pesetas.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro a «Aitasa» para elevación aguas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 11.098-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.060. Línea 25 Kv. a estación transformadora «Cuadra».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 560 metros, para suministro a la estación transformadora «Cuadra» de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 84 de la línea Reus-Tarragona.

Presupuesto: 338.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 11.099-C.

#### ZAMORA

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de consolidación de la línea a 138 KV., simple circuito, Esla-Salamanca, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente: A-34/72.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde central del Esla (Zamora) a Salamanca, según el trazado de la línea existente, por los términos de Mueñas del Pan, Almaraz de Duero, Peruela, La Tuda, Cabañas de Sayago y Cubo del Vino.

Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica en las zonas de Salamanca y Plasencia, con una capacidad de transporte de 30 KW.

Características: Apoyo de celosía de acero reforzado; conductores tres en horizontal de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados, aislamiento de suspensión formado por nueve elementos «Esperanza» 1507 ó 1515. Cables de tierra, dos de acero galvanizado de 53 milímetros cuadrados. Longitud, 69.646 metros.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 26.608.621 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la consolidación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, número 3, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Zamora, 15 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—11.147-C.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional de Cereales

##### MALAGA

##### Jefatura Provincial

##### Cambio de dominio

Peticionario: Don Francisco Miramón Serrano.

Objeto de la petición: Cambio de dominio.

Localidad del emplazamiento: Arriate.

Capital: 34.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 3 de octubre de 1972.—El Jefe provincial, Rafael Arce.—3.058-B.

#### Delegaciones Provinciales

##### LEON

##### Sección Ganadera

##### Nueva industria

Peticionario: «Industria Quesera Leonesa, S. A.».

Localidad: Mansilla de las Mulas.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de quesos «Cammembert» y «Azul».

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días y en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 29 de septiembre de 1972.—El Jefe de la Sección Ganadera.—3.026-4.

##### LERIDA

#### Sección de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios

##### Nuevas industrias

Peticionario: José Ferrel Pujol.

Objeto: Alimentos animales domésticos.

Localidad: San Lorenzo de Morunys.

Maquinaria: Nacional, por valor de pesetas 162.000.

Publicase esta petición para que industriales que se consideren afectados por su implantación puedan reclamar ante esta Sección dentro del plazo de diez días hábiles por triplicado ejemplar.

Lérida, 26 de septiembre de 1972.—El Jefe de la Sección de IMOPA.—3.054-B.

Peticionario: Juan Faus Grau.

Objeto: Sala de despiece.

Localidad: Seo de Urgel.

Maquinaria: Nacional, por valor de pesetas 242.980.

Publicase esta petición para que los industriales que se consideren afectados por su implantación puedan reclamar ante esta Sección dentro del plazo de diez días hábiles por triplicado ejemplar.

Lérida, 26 de septiembre de 1972.—El Jefe de la Sección de IMOPA.—3.055-B.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revista LYE de Pediatría», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Lectura y Estudio, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.920, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle de Nuestra Señora del Coll, números 14-16, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Revista LYE de Pediatría».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: 64 más cuatro de cubiertas.

Precio: Gratuito para todos los Pediatras españoles.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Proporcionar al Médico especialista en Pediatría temas de interés para su profesión, traducidos de la revista alemana «Monatsschrift für Kinderheilkunde», totalmente de Medicina y adaptados al Médico Pediatra, con los últimos avances en Medicina y Terapéutica. Comprenderá los temas de: Medicina.

Director: Don Carlos Gella Muñoz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.035-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid».

Domicilio: Ciudad Universitaria, Madrid-3.

Organo Rector: Director, don Eladio Aranda Heredia; Subdirector, don Manuel María de Zulueta y Enríquez; Secretario, don Juan Francisco Gálvez Morros; Administrador, don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo.

Título de la publicación: «E. T. S. I. A.».

Subtítulo: Boletín de Legislación Agraria.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 70.

Precio: 350 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgar el conocimiento de la legislación agraria, facilitando la localización de disposiciones de dicha naturaleza al integrarlas en un cuerpo separado de edición progresiva. Comprenderá los temas de: Legislación agraria.

Director: Don Manuel María de Zulueta y Enríquez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 11.063-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Escudería Córdoba», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Escudería Córdoba».

Domicilio: Avenida del Brillante (restaurante «La Primera de Brillante»), Córdoba.

Junta directiva: Presidente, don Juan Millán Álvarez; Vicepresidente, don Rafael Gil de Alcolea; Tesorero, don Nicolás Priego Melero; Secretario, don Antonio Parajo Márquez; Vocales, don Manuel Alcántara Eslava, don Francisco Herzog Galot y don Francisco Pires Moreno.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Social de la Escudería Córdoba».

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: La información amplia a todos los socios componentes de la Escudería, en las diversas materias de deportes automovilísticos, fomentando dichas actividades, y establecer relaciones comunes entre las diferentes marcas de vehículos y titulares de los mismos, defendiendo los intereses comunes de sus asociados en relación con el deporte automovilista. Comprenderá los temas: Deportivos, Sociales relativos a la Escudería, Recreativos y de Divulgación automovilista, así como cultural.

Director: Don Rafael Bejarano Caballero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 11.074-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio García Malapeire», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio García Malapeire».

Domicilio: Avenida del Generalísimo Franco, Edificio Avenida, Puerto de la Cruz (Tenerife).

Título de la publicación: «Qué y dónde en el Puerto de la Cruz».

Lugar de aparición: Puerto de la Cruz (Tenerife).

Periodicidad: Cada seis semanas.

Formato: DIN 6.

Número de páginas: 36 (iniciales).

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Facilitar a los turistas de una forma práctica las direcciones de los puestos oficiales, como son Policía, Hospital, Médicos, Farmacias, Ayuntamiento, Correos, Hoteles, Piscinas, Agencias de Viajes, Bancos, Oficina de Turismo, Taxis, Teléfonos, Servicios de Urgencia, Cruz Roja, Biblioteca, Escuelas, Cines e Iglesias, todo ello por mediación de un orden alfabético y con un plano de la ciudad. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio García Malapeire

(publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 3.063-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Benjamín Lamilla Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Benjamín Lamilla Rodríguez».

Domicilio: Calle de Tomás A. Alonso, número 48, Vigo (Pontevedra).

Título de la publicación: «Hoja Deportiva Viguesa».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Dos.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Ofrecer al público la información de los resultados futbolísticos de la jornada, goles, clasificaciones, espectáculos de la semana e información del sorteo de la Organización de Ciegos de la semana. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Benjamín Lamilla Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 11.079-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Provincial de Asociaciones Familiares de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Provincial de Asociaciones Familiares de Sevilla».

Domicilio: Calle de San Miguel, número 8, Sevilla.

Organo Rector: Presidente, don Juan Regig Martín; Vicepresidente, don Enrique Carraco Mantecón; Secretario, don Germán Sauer Bravo; Vicesecretario, don Luis Narváez Palomino; Tesorero, don Rafael Zaragoza Santiago; Vocales: don José Pascual Domínguez, don José Murillo Izquierdo, don Manuel Brenes Orozco y don Virgilio Martín Herrero.

Título de la publicación: «Diálogo Familiar».

Subtítulo: Boletín de la Federación Pro-

vincial de Asociaciones Familiares de Sevilla.

Lugar de aparición: Sevilla.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 20 x 28 centímetros.  
Número de páginas: Ocho.  
Precio: Tres pesetas.  
Ejemplares de tirada: 3.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de ac-

tividades a diversas Asociaciones familiares de Sevilla y provincia. Recoger sugerencias y consultas de las mismas. Servir de vehículo para un diálogo entre las diversas Asociaciones familiares. Orientación pedagógica basada en la nueva Ley de Educación. Comprenderá los temas de: Noticias e informaciones de las actividades de la Federación y de las Asociaciones familiares de la provincia.

Temas educativos y otros relacionados con las familias.

Director: Don Eugenio Pérez González (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 3.091-D.

## BANCO DE ESPAÑA

### BURGOS

Relación de los depósitos de valores y de los saldos de cuentas corrientes incurridos en presunción de abandono que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928.

Depósitos de valores: Manuel Díez Alberdi, interior 4 por 100, pesetas nominales 700. Odón Santamaría Fernández y Nicasia Fernández Bustillo, amortizable 3 por 100, E. 1928-49, 2.000. Odón Santamaría Fernández y Nicasia Fernández Bustillo, amortizable 4 por 100, 15 de noviembre de 1972, 5.000. Odón Santamaría Fernández y Nicasia Fernández Bustillo, Cds. Cto. Local Interp., 2.500.

Relación de los saldos de cuentas corrientes: Alonso Calvo Angel, 361,32 pesetas. Santiago Alvarez Martín, 11.911,92 pesetas. Fundación de las Escuelas Públicas de Burceña, instituidas por don Francisco Arena López, 1.188,80 pesetas. Leandro Gómez de Cadizanos, 185,87 pesetas. Julia González Santos, 1.460 pesetas.

Burgos, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario, Ernesto Andrés Ureta. —11.252-C.

### CADIZ

Relación de los depósitos en efectivo y saldos de cuentas corrientes que incurrirán en presunción de abandono en el año 1973 y que con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968 de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público:

Depósitos en efectivo: Número 4.786, de 188,15 pesetas, a nombre de don José L. Benjumeda, como albacea de doña Ursula Miranda, usufructuaria doña María Dolores Shaw Benjumeda, quedando la propiedad a dicha testamentaria; número 4.789, de 1.020,05 pesetas, a nombre de doña María Valverde Sagastizábal; número 4.790, de 598,27 pesetas, a disposición de los herederos de don Angel Baños Moreno.

Cuentas corrientes: Don Angel Baños Moreno, 5.758 pesetas; don Emiliano Amaya Vázquez, 487,15 pesetas; don Eladio Campe Amaya, 391,28 pesetas; doña Concepción Concha y Sierra F., 100 pesetas; don Manuel Gómez Viaña, 19.779,75 pesetas; don Mariano González Fernández, 302,93 pesetas; don José Antonio Jaques Mesón, 834,08 pesetas; don Eloy López de Soria Gutiérrez, 128,60 pesetas; don Luis A. Pardo Borricón, 269,55 pesetas; don Juan Rodríguez Tenorio Moreno, 529,10 pesetas; y don Luis Sancho Lobato, 293,20 pesetas.

Cádiz, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario, José Mougán Guerrero.—3.089-6.

### CARTAGENA

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que de no ser reclamados por los interesados o derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, de acuerdo con el Decreto-

ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968.

Saldos de cuentas corrientes: Tomás Collado González, 740,62 pesetas; Luciano Fructuoso Heredia, 342,80 pesetas; Elvira García Rentero, 200 pesetas; José Guill Pérez, 806,94 pesetas; Ana Martínez Celdrán, 497,60 pesetas; Manuel Malo de Molina y Pico, 322 pesetas; Encarnación Ortigosa López, 12.890,82 pesetas; Angel Pérez Nieto, 444,43 pesetas; Mateo Soto Solano, 268,50 pesetas; y Ginés Zamora Vivancos, 122,25 pesetas.

Depósito en efectivo número 550 de Angel Pérez Nieto, 3.012 pesetas.

Depósitos de valores: Encarnación Ortigosa López, número 314, de pesetas 6.000 en títulos de amortizable 4 por 100 y número 325 de pesetas 7.000 de amortizable 3 por 100, y Carmen Matz Moncada, número 8.389 de pesetas 1.000 de amortizable 4 por 100.

Cartagena a 6 de octubre de 1972.—El Secretario, Angel Beriso.—11.261-C.

### LEON

Bienes incurso en presunción de abandono según Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes pasarán al Tesoro Público:

Cuentas corrientes: Balbina Fernández Fernández y Leonor Rodríguez Fernández, 107 pesetas; León Fernández Rodríguez, 3.000 pesetas.

Depósitos de valores: T. 9.610, 1.500 pesetas, interior 4 por 100; T. 10.172, 18.300 pesetas, interior 4 por 100; de Inocencio García Suárez y Manuela Díez Díez.

León, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario, J. Fierro.—3.088-6.

### MALAGA

Saldos de cuentas corrientes de efectivo incurso en presunción de abandono que, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados:

Ana María Barberán Ramírez, 105,97 pesetas; Francisco Briales de las Peñas, pesetas 115,17; Rafael Caffarena Robles, 191 pesetas; Manuel Galindo Garrido, 250 pesetas; Ramón García Vaquer, 111,65 pesetas; Miguel y Manuel González Rodríguez, 122,37 pesetas; Ayuntamiento de Genalgual, 129,30 pesetas; José Montiel Lozano, 100 pesetas; José Sarria Pérez, 121,49 pesetas; José Soler Tubert, 278,86 pesetas; Francisca Albarracín Albarracín, 784,25 pesetas; Camilo Aragón Fernández, 529,25 pesetas; Antonio Armijo Gutiérrez, pesetas 100,02; Amparo Enma Bardan Matéu, 291,50 pesetas; María Teresa Bolín de la Cámara, 515,09 pesetas; Francisco Carrasco Fernández, 115 pesetas; Enrique Crespo Salinas, 671,88 pesetas; Modesto Escobar Urbano, 110,84 pesetas; Salvador Fernández de la Cueva, 1.274 pesetas; Antonio Fernández Gutiérrez de la Cueva, 1.274 pesetas; Juan Iglesias González, pesetas 2.402,43; Alfonso Jara y Seigas, 150 pesetas; Juan Márquez López, 935,20 pesetas; Eduardo Alfonso Rodríguez Cazorla, 932,54 pesetas; José Rojas Arrabal, 153,25 pesetas; Carmen Rovira Ojea, 542 pesetas;

Luciano Liñán Serrano, 1.027,60 pesetas; José Antonio Muñoz Rojas, 1.441,47 pesetas; Concepción Toledo Larrubia, 13.100 pesetas.

Málaga, 20 de septiembre de 1972.—El Secretario, José Almoquera Urbistondo.—11.250-C.

### MURCIA

Bienes en presunción de abandono existentes en esta sucursal que según el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 serán ingresados en el Tesoro Público caso de no ser retirados por los interesados:

Cuentas corrientes: Blaya Marín, Encarnación, 1.517,66 pesetas; Flores Bastida, Francisco, 199,43, García López, Dolores, 225; Georges Gullón Enriqueta, 244; Rodríguez Ramos, Francisco, 233,75; Soubrier García de Alcaraz, Alfonso, 158,61.

Depósitos: Nec. número 345, 4 por 100 amortizable 1908, 3.000 pesetas, Juan Angel Sevilla Martínez, intereses 912,30; título número 7.397, 4 por 100 interior, 3.000 pesetas, Tesorero «Sociedad Minera San Juan y Santa Ana», intereses, 1.989,55.

Libramientos de intereses: Claras Gómez, José, 250 pesetas García Martínez, José, 262,50; Rodríguez Capdevila, Piedad, 416.

Murcia, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario, J. Florit.—3.086-6.

### SANTIAGO

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público en caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y el Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Depósitos en efectivo: Número 399, Eduardo Pampín Buceta, tutor de Angel y Andrés Pampín, 420,37 pesetas; número 2.801, Esclavitud Mosquera Vázquez Pimentel, usufructuaria, y propietarios Jesús y José Mosquera Vázquez Pimentel, 672,60 pesetas; número 2.814, Urbano Barbeito Laplaza, 497,76 pesetas; número 2.815, Vicente Lois Vidal, 497,77 pesetas; número 2.816, José López Puente, 497,76 pesetas.

Depósitos de valores: T. 11.668, José Garabán Vilacoba, 3.000 pesetas, de interior 4 por 100; T. 33.847, Francisca Roig Marifio, 10.000 pesetas, de amortizable 4 por 100; T. 34.123, Francisca García San Pedro, 1.000 pesetas, de amortizable 4 por 100, y T. 39.820, Manuela Gómez Villamayor, 6.000 pesetas, de amortizable 4 por 100.

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario, M. Martínez-Sapña.—3.090-6.

### SEGOVIA

Bienes en presunción de abandono, cuyo importe de no ser reclamado será ingresado en el Tesoro, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Depósitos de todas clases en efectivo: Director Banco de España, a disposición de don Rudesindo Villar López, 225 pe-

setas; Director Banco de España, a disposición de don Vicente Alcol Serrano, 500 pesetas; Director Banco de España, a disposición de don Silvino Pérez Villar, 450 pesetas.

Depósitos de todas clases en papel: Título 5.180, de Pablo Muñoz Cárdena y Matilde Garrido Sanz, indistintamente, 5.600 pesetas nominales en interior 4 por 100.

Segovia, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario, Miguel M. Fresneda.—3.087-6.

#### NOTARIA DE DON MIGUEL BORRACHERO FERNANDEZ

##### Subasta voluntaria

Por ejecución de garantía, el «Banco Mercantil e Industrial» vende en segunda y última pública subasta doce obligaciones hipotecarias, al portador, emitidas por don Francisco Chinchilla Soriano el 5 de diciembre de 1969, por un valor nominal, cada una de ellas, de un millón de pesetas, por un precio-tipo de siete millones ciento noventa y tres mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con sesenta céntimos.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en el despacho-estudio del Notario de Murcia, don Miguel Borrachero Fernández, calle de San Cristóbal, número 3, el próximo día 25 de octubre, a las doce horas, donde se encuentran a disposición de los interesados el pliego de condiciones y documentación correspondiente, pudiendo examinarlos durante las horas de oficina hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

Murcia, 5 de octubre de 1972.—El Notario, Miguel Borrachero.—3.193-D.

#### EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.

##### Primer anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada válidamente en Madrid el día 9 de octubre de 1972, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, que es de 400.000.000 de pesetas, en la cifra de 180.000.000, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre la suma del capital social y el patrimonio, disminuido a consecuencia de pérdidas sobrevenidas, con lo que el nuevo capital de la Sociedad será de 220.000.000 de pesetas, de los cuales 110.000.000 se hallan totalmente desembolsados y el resto, por igual cuantía, tiene limitada su cifra de desembolso a la suma de 10.000.000 de pesetas, quedando, en consecuencia, pendiente en concepto de dividendo pasivo 100.000.000 de pesetas.

En la propia Junta general se acordó la condonación de dividendos pasivos, por el importe ya indicado de 100.000.000 de pesetas, correspondientes a las 200.000 acciones representativas del aumento de capital habido en fecha de 4 de mayo de 1961, equivalente a 200.000.000 de pesetas, representado por acciones ordinarias de la serie A, números 188.903 al 388.902, que fueron desembolsadas en un 50 por 100, es decir, en la cifra de 500 pesetas por acción.

La reducción del capital social consecuente con los acuerdos tomados, se llevará a cabo mediante el estampillado de acciones, que reflejando la disminución del valor nominal de cada título, dejará expresado en éstos los nuevos valores siguientes:

Serie A: Acciones ordinarias de 1.000 pesetas, en número de 188.902: 550 pesetas.

Serie B: Acciones ordinarias de 500 pesetas, en número de 800: 275 pesetas.

Serie C: Acciones preferentes de 1.000 pesetas, en número de 10.698: 550 pesetas.

Serie A: Acciones ordinarias (emisión 4 de mayo de 1961) en número de 200.000: 50 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sosa Alguacil-Carrasco.—11.373.  
1.ª 14-10-1972

#### COMERCIAL ESPAÑOLA SUIZA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir el capital fijado, se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día, a la misma hora y domicilio, para acordar y resolver sobre el siguiente orden del día.

a) Modificar los artículos 4.º y 10 de los Estatutos Sociales.

b) Renovación y nombramiento de Administradores.

c) Autorizar al Administrador se delegue para que, con amplias facultades, pueda ejecutar y tramitar lo acordado, otorgando y firmando los documentos necesarios.

Barcelona, 9 de octubre de 1972.—El Administrador, Esteban Pla Gibert.—11.380-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE SALTOS DEL SIL, S. A.

##### SERIE J., EMISIÓN 1972

##### Asamblea general

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Saltos del Sil, S. A.», mediante escritura pública autorizada el 10 de agosto último por el Notario de Madrid don Carlos Balbontín.

La reunión se celebrará el día 4 de noviembre próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el salón de Juntas de «Saltos del Sil, S. A.», avenida de América, número 32, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Ratificación del nombramiento y gestión del Comisario.  
2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos Bilbao, Vizcaya, Central y Santander, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En caso de no concurrir dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 8 del próximo diciembre, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Comisario del Sindicato, José Suárez García.

#### PANKOL, S. A.

##### ASPE (ALICANTE)

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. M.) en el domicilio social, calle de Santa Faz, número 89, de la villa de Aspe, provincia de Alicante, el día 8 de no-

viembre, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y para el día 8 del mismo mes de noviembre del año actual, a las once de su mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Estado financiero de la Empresa.  
2.º Disolución de la Sociedad.  
3.º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

Aspe, 5 de octubre de 1972.—El Director-Gerente, Carlos Carbonell Caparrós.—3.138-8.

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 16 de octubre próximo, las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Hispano Americano, Central, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, realizarán, por cuenta de esta Sociedad, los siguientes operaciones:

##### Dividendo activo a cuenta:

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en reunión del día 6 del presente mes, se abonará, a partir del próximo día 16, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1972, el dividendo neto siguiente:

Acciones de la serie A, números 1 al 5.844.427 y 6.394.818 al 6.787.080 pesetas 20 por acción, contra cupón número 97.

Acciones de la serie A, números 5.844.428 al 6.394.817, pesetas 13,75 por acción, contra cupón número 97.

Acciones de la serie A, números 6.787.081 al 9.285.994, pesetas 13,75 por acción, contra estampillado del extracto número 1.

##### Ampliación de capital:

En uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada con fecha 6 de marzo de 1972, el Consejo de Administración, en la citada reunión del día 6 del presente mes, ha acordado proceder a la puesta en circulación de 928.570 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 9.285.995 al 10.214.264, concediendo derecho de preferencia a los señores poseedores de las acciones actualmente en circulación, para suscribir a razón de una nueva por cada 10 de las que sean tenedores. Pueden ejercer dicho derecho de suscripción dentro del plazo comprendido en los días 16 de octubre al 16 de noviembre del corriente año, ambos inclusive, mediante la utilización del cupón número 98, que quedará anulado a todo otro efecto. No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar, cuando menos, diez cupones o múltiplos de diez.

Por cada acción suscrita se deberá abonar la cantidad de 500 pesetas, a que asciende su valor nominal, que se hará efectiva de una sola vez, libre de gastos.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las hoy en circulación y entrarán a participar, proporcionalmente, a partir de la fecha de apertura del plazo de suscripción, en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio de 1972.

Respecto a aquellas acciones que no se hubieran suscritas en el plazo indicado, la Compañía se reserva la facultad de disponer libremente de ellas.

Bilbao, 7 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.216-D.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE RIO TINTO PATIÑO, S. A.

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Rio Tinto Patiño, Sociedad Anónima», emitidas con fecha 25 de

abril de 1972, a la Asamblea de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Zurbano, número 76, a las doce horas del día 30 de octubre, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 30 de noviembre, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas que figura en la escritura de emisión, y aprobar, en su caso, la gestión del mismo; o proceder a nombramiento de nuevo Comisario.
- 2.º Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Ruego y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Comisario, Francisco Gómez-Cano Gómez.—11.355-C.

#### LIQUID CARBONIC DE ESPAÑA, S. A.

*Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 58, Madrid, el día 3 de noviembre de 1972, a las dieciséis treinta, en primera convocatoria, y el día 4 de noviembre de 1972, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Nombramientos en el Consejo de Administración.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—Pedro García Cañas, Secretario del Consejo de Administración.—11.350-C.

#### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

*Amortización extraordinaria de las obligaciones de emisión 1970*

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 225, de fecha 19 de septiembre de 1972, página 16989, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «28.000/29.000», debe decir: «28.001/29.000».

#### SOCIEDAD ANONIMA MARQUES.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

De orden del señor Administrador se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria,

que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza de Soler y Carbonell, sin número, de Villanueva y Geltrú, el próximo día 3 de noviembre, a las doce horas, y bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Nombramiento de cargos de la Sociedad.
- 2.º Acordar sobre aumento de capital.
- 3.º Sindicación de acciones.
- 4.º Reforma de Estatutos.
- 5.º Nombramiento de apoderados para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta, y su consiguiente inscripción en el Registro Mercantil.

De no conseguirse el quórum necesario, la Junta se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, y los mismos lugar y hora.

Villanueva y Geltrú, 10 de octubre de 1972.—El Secretario, Luis Pons Torelló.—3.136-11.

#### PAPELERA DE ANDALUCIA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Almagro, 3, Madrid, el día 7 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las cinco de la tarde, en segunda, para el caso de no haber comparecido a la primera la representación del capital suficiente para declararla válidamente constituida, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Asuntos varios.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Presidente, J. M. Arnal.—11.366-C.

#### COMBUSTION INDUSTRIAL, S. A.

*Junta general de accionistas*

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la «S. A. Combustión Industrial», que se celebrará el día 9 de noviembre de 1972, a las veinte horas, en su domicilio social, calle de Leganés, 15, en su primera convocatoria, haciéndose constar que la segunda, en su caso, tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1972, a la misma hora y lugar, en la que se tratarán los asuntos que se relacionan y que sirve de orden del día:

- Presentación y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al año 1971.

- Revisión contable del ejercicio 1972.
- Revocación y nombramiento de Consejero Delegado.
- Tomar determinaciones respecto a la escritura en trámite de aumento de capital a consecuencia del requerimiento hecho a la Sociedad.
- Tomar decisiones respecto a la compra de las acciones ofrecidas por uno de los socios.
- Nombramiento de nuevo Consejero no accionista con arreglo al artículo 17 de los Estatutos sociales.
- Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración y por orden de la Junta general, de acuerdo con el artículo 18.

Se ampara esta convocatoria de esta Junta general en el artículo 14 de los Estatutos, por exigirlos así los accionistas que representan la cuota exigida en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Presidente, Isidoro Morales García.—11.375-C.

#### XANI, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad «Xani, S. A.», acordada en Junta general de accionistas de fecha 27 de diciembre de 1971, con el siguiente balance final de liquidación:

	Activo	Pasivo
Pérdidas .....	125.000	
Capital .....		125.000
	125.000	125.000

Taradell, 28 de diciembre de 1971.—El Administrador único, J. Arnaus.—11.383-C.

#### MARTO, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad «Marto, S. A.», acordada en Junta general de accionistas de fecha 1 de septiembre de 1972, con el siguiente balance final de liquidación:

	Activo	Pasivo
Pérdidas .....	100.000	
Capital .....		100.000
	100.000	100.000

Papiol, 1 de septiembre de 1972.—El Administrador, J. Maranges.—11.384-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).